



Factura: 001-002-000016344



20170901059C00463

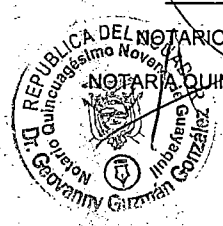


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901059C00463

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE MARZO DEL 2017, (15:36).

[Handwritten signature of Jorge Geovanny Guzmán González]



NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.6

14/03/17

N° TRAMITE: 12254-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Duran, 1 de marzo 2013

Señor:

ALFONSO QUIROLA BUSTOS

Ciudad.



De mis consideraciones.-

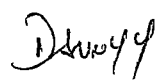
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LEINATI S.A.**, en sesión celebrada el día 25 de febrero del presente año, resolvió elegirlo Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatuto Social.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

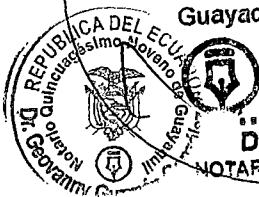
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivoe Zurita Zambrano, el 24 de Enero del 2003, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, 8 de abril del 2003. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 19 de Junio del 2008, e inscrita en el registro de la propiedad y Mercantil del Cantón Duran el día 15 de Diciembre del 2008 la referida compañía **LEINATI S.A.**, realizo el **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL** del Cantón Guayaquil, al Cantón Duran y la consecuente Reforma de su Estatuto Social de la compañía.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Danny Garcia Cajape
Secretario AD-HOC

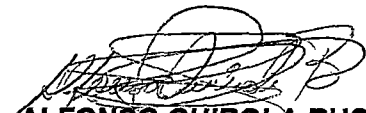
DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original
Guayaquil, 8-MAR-2013



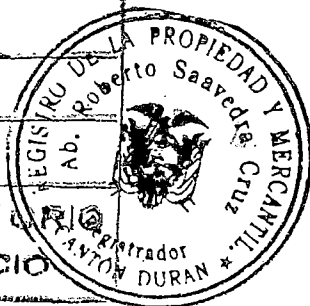
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede, Duran 1 de Marzo del 2013.


ALFONSO QUIROLA BUSTOS
C.C.Nº 090858951-8

REPERTORIO No. 221
FECHA: 19 MAR 2013
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Centro Comercial Duran Outlet Local # 7

Número de Repertorio: 2013 - 221

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veinticinco de Marzo del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía LEINATI S.A. a favor de QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1721 a 1730 con el número de inscripción 105. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Ab. Roberto Saavedra Cruz
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Durán (E)

ESPACIO
EN
BLANCO